de la Corona española…». Cierra esta sección y el libro el análisis realizado por Juan Manuel Martín García, sobre la figura de Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y marqués de Mondéjar, en el marco de lo que serían las relaciones entre nobleza y cultura en los inicios de la Edad Moderna, su contribución a la difusión del Renacimiento y del Humanismo y el inicio de la historia del linaje mendocino en el Reino de Granada.

Todas las aportaciones contenidas en este volumen constituyen trabajos de un gran rigor científico, a menudo apoyado sobre una exhaustiva labor de análisis documental, que abordan temas que son el resultado de investigaciones más o menos recientes a través de las cuales se pretende avanzar en el conocimiento de los linajes nobiliarios del Reino de Granada, a partir del caso concreto de los miembros de la casa Granada Venegas, pero con extensión a otras realidades, a otras familias de la aristocracia hispánica que merecen ser objeto de estudio y conocimiento.

## M. A. Moreno Trujillo, J. M. de La Obra Sierra y M. J. Osorio Pérez (eds.)

## *El notariado andaluz. Institución, práctica notarial y archivos. Siglo XVI*

Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011

Juan Carlos Galende Díaz (UCM)

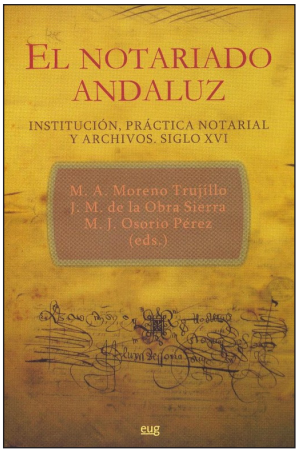


Conforme se especifica en el subtítulo de esta obra, de la que son editores los profesores de la Universidad de Granada María Amparo Moreno Trujillo, Juan María de la Obra Sierra y María José Osorio Pérez, los estudios que presenta se ajustan a la institución y práctica notarial en el marco cronológico de la centuria decimosexta y a los archivos que atesoran fuentes relativas a la misma. Estos trabajos, de los que son autores especialistas que a lo largo de su dilatada carrera profesional han dejado buenas muestras de su buen hacer, responden a las ponencias y comunicaciones presentadas en las *II Jornadas sobre el Notariado en Andalucía*, celebradas en Granada entre los días 22 y 24 de abril de 2011. El libro es también el resultado de una de las actividades científicas promovidas por el Proyecto de Investigación de Excelencia: *Notariado y documentación notarial en Andalucía* (P07-HUM-02554). Sin duda, hay que reconocer que las publicaciones sobre la institución notarial en Andalucía se han prodigado en las últimas décadas.

De este modo, el primero de los trabajos corresponde al del profesor de la universidad granadina Luis Días de la Guardia y López (*El derecho castellano y la búsqueda del escribano perfecto*

—*siglo XVI*—), quien, desde el ámbito de la literatura jurídica, abundante y moralizante en esta etapa histórica, analiza las formalidades que desde tiempos de Alfonso X se requieren a estos profesionales: destreza, honradez, cualificación y lealtad.

Los profesores Pedro Arroyal Espigares y María Teresa Martín Palma, ambos de la Universidad de Málaga, son los encargados de desarrollar el siguiente capítulo: *Escribanos y notarios en las villas de la jurisdicción de Málaga*. En él centran su atención en la evolución del oficio notarial tanto en las villas de Coín, Casarabonela y Álora como en las que se integran en la Axarquía malagueña durante el período comprendido entre 1487 y 1571. Además de analizar los intereses, requisitos y competencias de estos escribanos, nos presentan una interesante nómina de los que ejercieron en estos lugares, con la dificultad añadida de la escasez de fuentes.

También en el círculo malagueño, pero centrado en la capital, es el estudio de la profesora Eva María Mendoza García (Universidad de Málaga). En él, teniendo en cuenta los inconvenientes para rastrear los documentos que otorgaban, ofrece una esmerada panorámica de los escribanos reales durante el período moderno (*Los escribanos reales de Málaga durante la Edad Moderna*). Ahonda tanto en su origen y evolución histórica, como en sus preferencias, pericias y conflictos.

Por su parte, los profesores de la Universidad de Granada Juan María de la Obra Sierra y María José Osorio Pérez, nos introducen en el estudio de los escribanos en las Alpujarras, ese extenso territorio entre Sierra Nevada y el mar Mediterráneo. En su documentado capítulo (*Los escribanos de las Alpujarras —1500-1568-*), además de acercarnos a la realidad de este colectivo, también publican una relación de los que ejercieron este empleo y un interesante apéndice documental en el que recogen una selección de textos ilustrativos sobre esta temática.

María Luisa García Valverde, también profesora de la misma Universidad, se adentra en las figuras de los notarios apostólicos y de los escribanos públicos laicos con atribuciones eclesiales en el ámbito de la iglesia granadina durante el siglo XVI *(La duplicidad de funciones: Notarios eclesiásticos — escribanos públicos. El caso de Granada)*. Además de analizar los conflictos que se produjeron entre ambos, la autora trata sobre la normativa que regula el notariado apostólico e inserta una completa nómina de notarios del tribunal eclesiástico de Granada entre los años 1534 y 1596, acompañada de imágenes ilustrativas.

La figura del escribano Lorenzo de Niebla es el centro del estudio que con brillantez ha desarrollado la profesora de la Universidad de Sevilla María Luisa Pardo Rodríguez (*Ser escribano en la Andalucía señorial: Lorenzo de Niebla (1541-1585*). Según concreta en el título, en su artículo aborda este oficio desde el medio de la jurisdicción aristocrática, detallando pormenorizadamente la praxis derivada del mismo y las funciones que tenía estipuladas, concluyendo que ambas no eran muy dispares de las desempeñadas por los escribanos públicos en el reino castellano, salvo por el condicionante de la calidad atribuible a los aspectos señoriales.

La profesora Reyes Rojas García, del Archivo General de Indias, en el capítulo *La práctica diaria de los escribanos públicos de Sevilla: El Manual de Pedro de Castellanos*, nos describe el quehacer de una escribanía mediante el exhaustivo análisis del citado «cuaderno» del año 1550, en el que de manera sincopada se recoge la escrituración del negocio que posteriormente se extenderá en el libro protocolo.

«El carácter multiforme y variable de la escritura, articulada en sistemas y tipos gráficos a lo largo de la historia, en las distintas categorías de fuentes, de documentos/instrumentos que la portan, la convierte en un indudable y apreciable factor de distinción». Así comienza el interesante capítulo que la profesora de la Universidad de Sevilla Carmen del Camino Martínez presenta en este libro (*Notarios y escritura. ¿Un signo externo de distinción?*). Ayudándose de esclarecedoras ilustraciones, su objetivo ha sido desvelar si la escritura de los notarios, como grupo profesional, tiene unas connotaciones particulares, y a su vez establecer posibles divisiones entre ellos.

Tomando como referencia un pleito incoado en la Real Audiencia de Sevilla en 1585 entre el escribano del cabildo de Constantina y los escribanos públicos de la misma, que se prolongará hasta 1615, la profesora Pilar Ostos Salcedo (Universidad de Sevilla), en su estudio *Conflicto de competencias entre escribanos públicos de la tierra de Sevilla en el siglo XVI*, nos refiere las disputas que entre ambos colectivos de profesionales tenían lugar y que, en esa ocasión, afectó a diversas poblaciones del antiguo reino de Sevilla, como Fregenal de la Sierra, Alcalá de Guadaira, Sanlúcar la Mayor, Castilleja del Campo, La Puebla de los Infantes o Cazalla de la Sierra.

Bajo el sugerente título *La conflictividad de los escribanos en el ejercicio de sus funciones: mala praxis y… algo más*, se esconde el magnífico trabajo de María Amparo Moreno Trujillo, profesora de la Universidad de Granada. Centrándose en el caso de Salvador de la Serna, escribano público y del concejo de la localidad de Guadahortuna y también de Granada, acusado de varios delitos, entre otros falsificación documental, lucro irregular, maltrato de mujeres y deficiencias en sus escrituraciones, examina las controversias y altercados que se produjeron con motivo de las deficientes prácticas que a veces ocasionaban estos profesionales en el ejercicio de sus ocupaciones.

Por último, en relación a los fondos notariales custodiados en archivos, dos son los estudios que tratan sobre este asunto. En el primero de ellos, la archivera Esther Cruces Blanco (Archivo Histórico Provincial de Málaga), después de abordar de forma genérica la creación y evolución de los archivos histórico provinciales y sus documentos notariales, se centra en la historia, desarrollo y los fondos del Archivo del que es directora (*La sección de Protocolos Notariales en los archivos históricos provinciales. El Archivo Histórico Provincial de Málaga*).

El segundo, que constituye el último capítulo del libro, es el que ha redactado Amalia García Pedraza (*responsable técnico del Archivo Histórico de Protocolos de Granada*). Al igual que en el estudio anterior, se centra tanto en la formación y desarrollo de este Archivo, como en la descripción y organización de sus fondos documentales.

Pero no quisiera terminar esta reseña sin mencionar que, al igual que en el prólogo del libro *El Notariado Andaluz en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, el Dr. José Bono hacía votos para que se continuase el estudio de la institución notarial hasta la reforma de 1862 con la celebración de nuevas Jornadas, yo también quiero sumarme a esta petición pues, sin duda, los resultados serán tan magníficos como los recogidos hasta el presente, y la historiografía sobre la profesión escribanil seguirá enriqueciéndose.


REVISTA DEL CEHGR • núm. 24 • 2012 • págs. 229-244